



Marcos de injusticia en el contexto del 8 de marzo: un análisis de Twitter

Injustice frames in the context of March 8: a Twitter analysis

Alejandro Zamudio Sosa*, María Montero-López Lena**

Universidad Nacional Autónoma de México*

Citación | Zamudio-Sosa, A., Montero-López, M. (2021). Marcos de injusticia en el contexto del 8 de marzo: un análisis de Twitter. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(3), 305-318

Artículo recibido 19-05-2021; aceptado el 27-09-2021; publicado 01-12-2021.

Resumen

DOI: <https://doi.org/10.62364/gg6z5y70>

Los marcos de injusticia han demostrado ser de suma importancia en el estudio de la acción colectiva, y el 8 de marzo ha sido un punto de inflexión para la acción colectiva de mujeres en México. Por ello, el propósito del presente estudio fue explorar los tópicos en tweets relacionados con el 8 de marzo en México. Se extrajeron un total de 166,282 tweets del 6 al 8 de marzo, del 2021, con palabras clave asociadas a dicha fecha. Los principales tópicos que se encontraron fueron: a) la visualización de la violencia hacia las mujeres en México, b) la relación entre las acciones colectivas y las acciones del gobierno federal mexicano y, c) un discurso que busca dotar a las mujeres de pensamientos y emociones relacionadas con el empoderamiento y la acción colectiva. Se discuten los resultados a la luz de teoría de la acción colectiva y ciberactivismo.

Palabras clave | injusticia, violencia, mujeres, Twitter, ciberactivismo, acción colectiva

Abstract

Injustice frames have proven to be of utmost importance in the study of collective action, and March 8 has been a turning point for women's collective action in Mexico. Therefore, the purpose of this study was to explore the topics in tweets related to March 8 in Mexico. A total of 166,282 tweets were extracted from March 6 to 8, 2021, with keywords associated with that date. The main topics that were found were: a) the visualization of violence against women in Mexico, b) the relationship between collective actions and the actions of the Mexican federal government and, c) a discourse that seeks to provide women with thoughts and emotions related to empowerment and collective action. The results are discussed in the light of collective action theory and cyberactivism.

* Correspondencia: zamudiososaalejandros@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3902-5585> Estudiante del doctorado en psicología social por la Facultad de Psicología, UNAM. Av. Universidad 3004, Edif. 'D'-20, CDMX, C.P. 04510. Tel. 5566307474

** Facultad de Psicología, UNAM. Av. Universidad 3004, Edif. 'D'-20, CDMX, C.P. 04510. Tel. 55 5404 6469. Correo: monterol@unam.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9109-381X>

Se agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca que permitió el financiamiento de esta investigación, con número de becario 925505. Se declara que ninguno de los autores presenta un interés comercial o asociativo que presente un conflicto de intereses con el presente trabajo.

Keywords | injustice, violence, women, Twitter, cyberactivism, collective action

La violencia hacia las mujeres es una de las problemáticas en México que más atención ha recibido en los últimos años por buenas razones. En el 2006, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres (ENVIM), se reportaba que por lo menos tres de cada diez mujeres, en México, sufrían violencia de pareja y seis de cada diez habría sufrido violencia alguna vez en su vida (Olaiz et al., 2006). Para 2009, la tasa de feminicidios había aumentado en un 50%, para el 2016 el Estado de México encabezaba la lista de feminicidios y se había emitido alerta de género en 15 de sus municipios, principalmente en aquellos que se encuentran en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Díaz, 2017).

Dicha situación ha ido en aumento en varios estados. En años recientes, se estima que en México es asesinada una mujer cada dos horas y media, y las entidades con más casos reportados son Veracruz, Estado de México, Jalisco, Chihuahua y, finalmente, la Ciudad de México (Animal político, 2021a; Info-bae, 2019). Otras investigaciones han encontrado que entre el 70% y 90% de las mujeres de la Ciudad de México han experimentado violencia sexual mientras transitaban en la misma (Dunckel-Graglia, 2013). Ya para 2020, se registraron un total de 940 feminicidios en México, siendo Juárez, Tijuana y Monterrey los lugares con más casos (Animal Político, 2021b). Para enero del 2021, se estima que han sido asesinadas más de 240 mujeres en México tan sólo en este año (Flores, 2021).

De acuerdo con Munévar (2012), ante esta problemática los movimientos de mujeres y las acciones colectivas feministas han sido importantes en los procesos de denuncia, visualización, conceptualización y tipificación de la violencia hacia ellas. Para esta autora, la acción de nombrar y de visibilizar la violencia ha sido una constante en la lucha política-social como también en la vida cotidiana de las mujeres, empezando a tomar los espacios académicos, las investigaciones, las calles e incluso las expresiones artísticas. De acuerdo con el Holgín (2021), desde el 2015 las protestas de las mujeres han aumentado anualmente, siendo el año 2020 el de mayores protestas por parte de las mujeres con un total de 261. Así, desde hace años, el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) ha sido un punto de inflexión en grupos y mujeres organizadas para realizar múltiples acciones colectivas en México, cuyo principal propósito ha sido incidir sobre la violencia que sufren.

Acción colectiva y marco de injusticia

De acuerdo con Delgado y Arias (2018):

El estudio sobre la acción colectiva se constituye, en la actualidad, como uno de los campos de investigación más significativos para la filosofía moral y política y también para las ciencias sociales, en especial para la sociología y la psicología social (p. 273).

Su importancia radica en los cambios sociales, políticos y culturales que derivan de acciones colectivas como los movimientos sociales y su incidencia en la aplicación de espacios para el ejercicio de la ciudadanía y la política (Delgado y Arias, 2018).

De acuerdo con Lozano (2011) en el estudio de la acción colectiva no ha existido un único enfoque, sino que se observan por lo menos tres grandes tendencias: la primera de ellas es la de Marcus Olson, denominada de elección racional, la cual se basa en el modelo economicista de la cooperación. El segundo enfoque, es el que se conoce como de la movilización de recursos, esta corriente se centra fundamentalmente en los recursos que utilizan los grupos para desarrollar una acción colectiva y cómo uti-

lizan los mismos. El tercer enfoque, denominado “clásico”, se interesa principalmente en constructos como la estructura de oportunidades políticas, repertorios de contienda, marcos cognitivos, bagajes ideológicos o discursos culturales. Los constructos de este enfoque “describen los significados compartidos que impulsan a las personas a la acción colectiva” (Lozano, 2011, p. 34).

Dentro de este último enfoque, uno de los constructos que ha mostrado mayor relevancia para entender los movimientos sociales y la acción colectiva ha sido el de los marcos de interpretación. Los marcos de interpretación derivaron principalmente de Goffman (1974) y se han definido como esquemas que permiten a los individuos y grupos localizar, percibir, identificar y etiquetar hechos. Para Donati (1992), un marco es una estructura general (en el sentido de que ya pertenece al conocimiento que el receptor tiene del mundo), estandarizada y predefinida que permite el conocimiento del mundo y guía la percepción por lo que facilita a las personas construir expectativas definidas sobre lo que pasa. Dentro de los movimientos sociales, pueden existir disputas sobre qué marco en particular debe tomarse en cuenta, sin embargo, todos los marcos dentro de un movimiento comparten las creencias de que aquellos que son parte del movimiento pueden y deben tomar medidas mediante la acción colectiva (Gamson, 2013). Al mismo tiempo, los marcos proveen componentes que permiten identificar situaciones injustas y dotar de eficacia colectiva, así, dentro de los marcos de la acción colectiva el empoderamiento de las personas juega un papel central para que ocurra la acción colectiva. Dado que los marcos no provienen de una disciplina en específico, sino que se pueden encontrar en sociología, psiquiatría o psicología (Snow y Benford, 1992), su nivel de análisis puede ser individual, grupal o en colectivos. Para Gusfield (1994), la existencia de un movimiento social ya implica necesariamente la presencia de marcos, pues es gracias a ellos que un aspecto de la vida ya está siendo evaluado de forma relativamente diferente a como se hacía antes del surgimiento del cualquier movimiento social.

Della-Porta y Diani (2011) identifican al menos tres grandes tipos de marcos: a) de diagnósticos, que ayudan al reconocimiento de hechos como problemas sociales, sus orígenes y causas, y donde también se podría definir la identidad colectiva agraviada (Simon y Klandermans, 2001); b) de pronóstico, que nos permiten desarrollar posibles reglas estratégicas de acción y su subsecuente éxito, y c) de motivación, aquellos que a partir de incentivos de distintos tipos motivan a la acción de acuerdo con los dos anteriores. Así, los marcos dan significado ideológico a la acción colectiva y tienen la característica de no ser fijos a través del tiempo (Snow y Benford, 1988).

Por su parte Gamson (1992), identifica tres principales componentes indispensables de los marcos de acción colectiva; a) injusticia, b) identidad y c) agencia. De acuerdo con él, el marco de injusticia tendría componentes cognitivos y emocionales (predominantemente enojo), el de identidad tendría una definición explícita del “nosotros” y una definición del “oponente”, siendo el “nosotros” todas aquellas personas que comparten el marco de injusticia. Para este autor, los marcos de identidad y de injusticia están estrechamente relacionados y no pueden ser separados. Aunque para Klandermans et al. (1999), los marcos de injusticia contienen componentes cognitivos (atribución de responsabilidad o causa) y efectivos (direccionan hacia donde se dirige el enojo o ira), la identificación de un actor responsable puede ir o no acompañada del enojo, así, personas pueden identificar atribuciones de su situación injusta en fenómenos ambientales naturales pero su enojo puede ir dirigido hacia gobiernos u organizaciones por su falta acción ante estos problemas. Por último, el componente de agencia busca explicar todas las ideas y creencias de que es posible cambiar la situación injusta mediante la acción colectiva, incluyendo las creencias relacionadas con el grado en que un sistema político o social puede ser cambiado. De esta forma, los componentes de identidad y de injusticia son necesarios, pero no suficientes para que se dé la acción colectiva, de acuerdo con Klandermans et al. (1999).

En este sentido, los marcos de injusticia son un factor constitutivo que justifica de forma ético-político las acciones de muchos movimientos u organizaciones. De acuerdo con estos marcos, muchas situaciones que podrían definirse como socialmente problemáticas nunca llegan a ser percibidas como tales, lo que imposibilita toda justificación de acción colectiva (Delgado y Arias, 2018).

En cuanto a su componente emocional, también Gamson (2013) considera que mientras la percepción de desigualdad puede conllevar diversas emociones como cinismo, ironía o resignación, la cualidad particular del marco de injusticia conlleva necesariamente un componente de enojo, ira justa o indignación, y que son estas emociones las principales motivadoras de la acción colectiva. De esta forma, otros autores (Zajonc, 1980) refieren a la injusticia como una “cognición caliente” (hot cognition), pues ésta no es sólo una valoración cognitiva sobre una situación en particular.

Para Gamson (2013), cuando la causa de la situación injusta es un ente impersonal (como la naturaleza) se nos enseña a aceptar que no se puede cambiar y que se debe aprovechar al máximo la situación. Sin embargo, si la causa de la injusticia se atribuye a individuos o grupos de individuos maliciosos o egoístas claramente identificables es casi seguro que el componente emocional de la injusticia estará presente. Dichos actores pueden tener características maliciosas, pero también el egoísmo, la codicia, la negligencia y hasta la indiferencia pueden ser suficientes para producir la ira justa o la indignación. En este sentido, pueden existir problemas al identificar responsables, pues existe el peligro que la personas pasen por alto condiciones estructurales subyacentes que producen dificultades y desigualdad. Así, se puede sobreestimar la responsabilidad de actores humanos, sin comprender las condiciones estructurales más amplias y desviar su ira hacia blancos (objetivos) o chivos expiatorios. Sin embargo, un punto medio entre lo abstracto y lo concreto parece ser necesario para la acción colectiva, pues son los gestores humanos los más fáciles de influenciar mediante la acción colectiva (Gamson, 2013).

Para Urán (2003) la percepción de injusticia puede ser entendida como el conjunto de creencias sobre la existencia de asimetría, contradicciones o falta de equilibrio social. Las contradicciones o tensiones de base pueden tener en cuenta aquellas surgidas entre apropiación privada vs. producción social de riqueza; la explotación irracional de la naturaleza vs. los límites éticos que se imponen; y la autonomía individual vs. las prácticas sociales y culturales que limitan los derechos. Por su parte, otros autores (Gómez-Román y Sabucedo, 2014) consideran que las creencias de privación son desarrolladas con base en la comparación de la situación de uno mismo con los demás. Para Tilly (2000), la desigualdad es percibida en dos grandes categorías; el acaparamiento de oportunidades y la explotación. La duración y continuidad de una relación desigual dependerá de lo convencional y cuán aceptada sea esa situación en un entorno social y cultural particular.

Por su parte, Utne y Kidd (1998) propusieron un enfoque de atribución hacia la percepción de injusticia, el cual postula que el locus de causalidad, la estabilidad, la intencionalidad, el control y la responsabilidad son factores que componen dicha percepción. Es decir, no sólo la valoración del intercambio es evaluada, también factores situacionales y de atribuciones estarían en juego en la percepción de injusticia. En una línea similar, Mikula y Wenzel (2000) consideran que en el estudio de la percepción de injusticia se debe tomar en cuenta tres factores esenciales: a) violación de derechos, b) identificación de un agente responsable y c) grado de justificación de la violación de derechos (O'Malley, 1983). En este sentido, Mikula (2003) sugiere que la identificación de un responsable puede ser fundamental al explicar otros factores como el grado de justificación.

Para algunos autores (Van Zomeren et al., 2008) la identificación de un responsable es la causa principal de emociones como la ira o el enojo en el contexto de injusticias percibidas. En la misma línea,

la mayoría de las investigaciones actuales en torno a la percepción de injusticia consideran importante los componentes emocionales, siendo el enojo la emoción más fuertemente relacionada con estos, seguido de la tristeza (Gómez-Román y Sabucedo, 2014). Así, Sabucedo et al. (2018) han encontrado que la injusticia con su componente afectivo es predictora de la participación política más que la percepción por sí misma de injusticia (es decir, el componente cognitivo).

En el contexto de violencia hacia las mujeres, autores como Mertins y Müller (2008) y Ramos (2019) han encontrado que mujeres jóvenes presentaban una tendencia a responsabilizar a las propias mujeres víctimas de violencia buscando solucionar dicho problema mediante actos individuales. Sin embargo, para De Miguel (2003), dicha justificación poco a poco ha dejado paso a percibir a la violencia contra las mujeres como una situación injusta, causada por componentes sociales y políticos, provocando cada vez más movilizaciones y protestas de las mujeres organizadas. En ese sentido, el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) ha sido una fecha de suma importancia para los diferentes propósitos de muchos colectivos y movimientos sociales y el aumento de ciberactivismo en varios países (Sosa et al., 2019). Para Rosales (2018), el uso de redes sociales como espacio de expresión de demandas, visualización de la violencia contra las mujeres, difusión de marcos de interpretación y visualización de agentes responsables, es cada vez más importante en el contexto de la lucha feminista. Para Rodríguez y González-García (2018), Twitter ha sido una de las redes sociales que más se ha usado en este sentido, pues a través de hashtags las mujeres de México han encontrado la herramienta para compartir experiencias, recibir apoyo y hasta fomentar la acción colectiva en contra de la violencia que sufren. Ante esta situación surge la pregunta, ¿Qué componentes de la percepción de injusticia y de los marcos de la acción colectiva son expresados en tweets en el contexto de 8 de marzo en México?

En congruencia con la pregunta expuesta, el presente estudio tiene por objetivo explorar las palabras más frecuentes y los principales tópicos alrededor del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo del 2021) en tweets publicados del 6 al 8 de marzo del 2021 en México. Se espera, que se encuentren componentes relacionados con marcos de injusticia para promover y justificar las acciones colectivas en el contexto del 8 de marzo (principalmente relacionados con la violencia hacia la mujer). También, se espera encontrar palabras y tópicos relacionados con la identificación de culpables o responsables, la promoción de agencia o eficacia colectiva, y palabras o tópicos que evidencien emociones.

Método

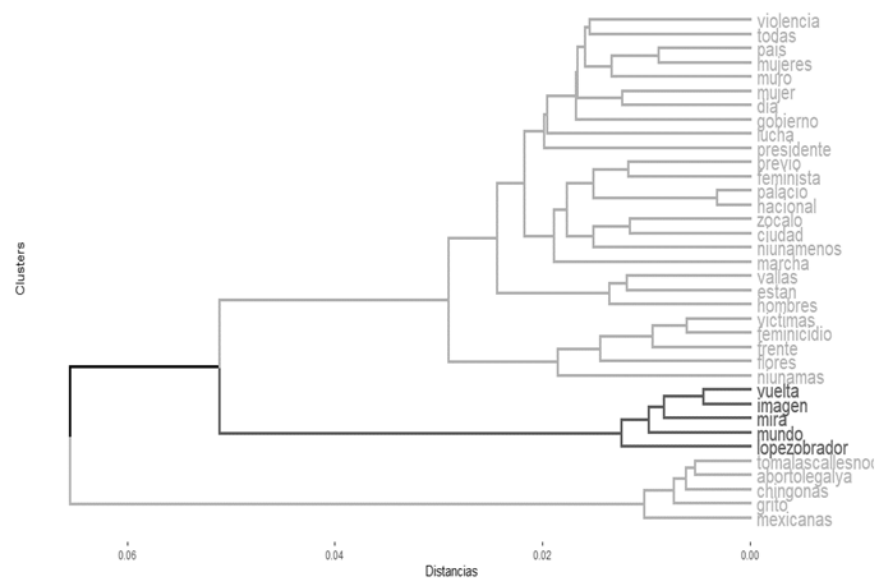
Mediante el software R, la librería *rtweets* y la API de Twitter, se extrajeron del 6 de marzo al 8 de marzo tweets que contenían la palabra “México” y una o más de las siguientes palabras clave o hashtag: “8M”, “8Marzo”, “#8M2021”, “#8demarzo”, “#8Marzo”, “#8M21”, “#DiaInternacionalDeLaMujer” y “#Diadelamujer”. Se omitieron retweets y se obtuvo un total de 168,282 tweets que contenían la palabra “México” y una o más de las palabras clave y cuyo idioma fuera español. Con el propósito de depurar la muestra de tweets recopilados, se detectó la mayor cantidad de tweets asociados a cuentas de medios de comunicación y periodistas, se realizó la búsqueda de las 50 cuentas con más tweets publicados durante el periodo de recolección y se eliminaron los tweets que pertenecían a dichas cuentas, quedando la muestra de trabajo con un total de 166,057 tweets.

Posteriormente se realizó una limpieza de los datos, eliminando stopwords y signos de puntuación. Se construyó un corpus donde se eliminó el sparse a un .975 (es decir, el conjunto de gran número de palabras que aparecen pocas veces en los tweets) quedando un total de 36 palabras más frecuentes. También se eliminaron las palabras clave asociadas a los hashtags con los que se hicieron las búsquedas.

torno a la acción colectiva antes y durante el 8 de marzo. El segundo clúster sugiere representar una demanda al actual presidente de la república, posiblemente por el caso relacionado con Félix Salgado (candidato a gobernador de Guerrero y perteneciente al partido político que representa el presidente, acusado de abuso sexual en vísperas del 8 de marzo; Milenio, diciembre del 2020). Por último, el tercer clúster parece representar un tipo de empoderamiento, pues las palabras contenidas en él están relacionadas con cierta motivación y fuerza para realizar acciones colectivas y exigir demandas como la legalización del aborto.

Figura 2

Dendograma derivado del análisis de clúster jerárquico con distancias euclidianas



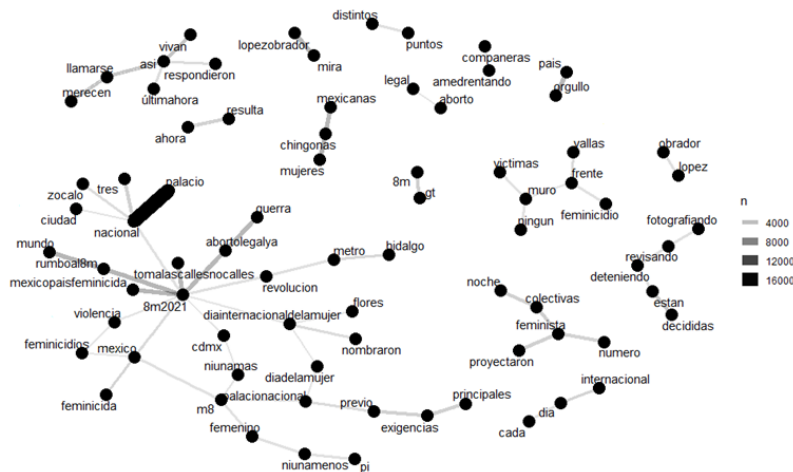
Nota. Mientras menor sea la distancia euclidiana entre dos palabras, las líneas que las representan se unen antes para formar un nuevo clúster.

Por último, en la Figura 3, se puede observar el bigrama realizado con los tweets obtenidos. Este parece contener varios temas relacionados con el 8 de marzo, por un lado, todo lo relacionado con la marcha que terminó en el zócalo, por otro lado, las demandas relacionadas con derechos humanos (alto a los feminicidios y legalización del aborto). En congruencia con el dendograma, se puede encontrar un conjunto de palabras que hacen referencia a dos actos simbólicos de protesta: las flores en las vallas representando una ofrenda luctuosa por los feminicidios y las proyecciones realizadas por colectivos feministas sobre Palacio Nacional demandando alto a la impunidad en los casos de violencia hacia las mujeres (Infobae, 2021). En la parte derecha del bigrama también se puede encontrar lo relacionado a periodistas que fueron detenidas arbitrariamente en las instalaciones del sistema de transporte colectivo metro de la Ciudad de México (Camhaji, 2021). Al mismo tiempo, se pueden encontrar tres palabras relacionadas que hacen alusión a un tipo de empoderamiento: “mexicanas”, “chingonas” y “mujeres”.

De esta forma, la Figura 3 representa la asociación de dos o más palabras que reflejan discursos en los tweets, siendo el tema de palacio nacional el que más aparece en los tweets recabados (arriba de 16,000), seguido de una posible búsqueda de la visualización del 8 de marzo en el mundo y un empoderamiento por parte de las mujeres mexicanas (cerca de 8,000 tweets cada tema).

Figura 3

Bigrama que representa la unión entre pares de palabras obtenidas de los tweets



Nota. Mientras mayor sea la frecuencia de aparición de cada par de palabras en los tweets, de mayor grosor es la línea que las une.

Discusión

La construcción de marcos de interpretación es esencial para todo movimiento social, pues a través de ellos las personas involucradas construyen una visión del mundo, identifican problemas o situaciones injustas y posibles responsables, al tiempo que fomentan una serie de acciones colectivas a seguir y objetivos claros por los cuales movilizarse (Donati, 1992). Pero no sólo eso, también permiten a las personas expresar y fomentar emociones asociadas a la situación de injusticia o a las acciones colectivas (Cadena-Roa, 2002) que ayudan al trabajo emocional (Poma y Gravante, 2013), aumentando las probabilidades de una acción colectiva sostenida y fomentando creencias y sentimientos de agencia.

En cuanto a la nube de palabras generada, se encontró una construcción de marco o percepción de injusticia que buscaría motivar la acción colectiva en el contexto del 8 de marzo, las palabras feministas, feminicidio, niunamenos, víctimas y violencia son ejemplos de la construcción esta percepción donde la violencia hacia la mujer es enmarcada como injusta y que debe cambiar. Esto puede dar cuenta de cómo el feminismo cada vez más consolida una serie de marcos de interpretación en México, específicamente, buscando transformar pensamientos y emociones asociados a la violencia hacia las mujeres, donde cada vez es más frecuente que la violencia que sufren ellas sea enmarcada en un contexto político y social y no en un ámbito individual (De Miguel, 2003).

Por otro lado, en la nube se pudieron encontrar las palabras “lopezobrador” y “gobierno”, en el dendrograma se agruparon en un sólo clúster las palabras “vuelta”, “mira”, “imagen”, “mundo”, “lopezobrador”, y al mismo tiempo en el bigrama se encontraron asociadas las palabras “lopez” con “mira”, de esta forma es posible que el actual presidente de México pudiera estar simbolizando un agente que, aunque no sea responsable directo de la violencia, se aprecia como un agente que por su inactividad o negligencia percibida es objeto de demandas e indignación y es exhibido por parte de las mujeres. Esto es congruente con lo señalado por Klandermans et al. (1999) y su explicación principal puede estar asociada con el encubrimiento o pacto pa-

triarcal (Amorós, 1998) de posibles actos de acoso sexual, esto en el marco de la defensa hacia Félix Salgado Macedonio que realizó el presidente días antes del 8 de marzo (Animal Político, 2021b).

Tanto en el dendograma como en el bigrama, se encontró que un tema central relacionado con el 8 de marzo es el conjunto de acciones colectivas (la marcha, y dos actos simbólicos de protesta alrededor del Palacio Nacional) cuyo propósito consista en continuar evidenciando la situación de violencia y de feminicidios que ocurre en México y al mismo tiempo, represente una forma de expresión y trabajo emocional (Poma y Gravante, 2013). Al respecto, autores como Rodríguez y Gonzales-García (2018) consideran que las redes sociales son espacios donde además de compartirse experiencias comunes, las mujeres en México suelen organizarse y promover acciones colectivas.

Asimismo, se encontró un conjunto de palabras asociadas al sentimiento de agencia o empoderamiento, este patrón es claro en el tercer clúster del dendograma y al considerar las tres palabras representadas en el bigrama (“mujeres”, “mexicanas” y “chingonas”), mismas que sugieren cierta motivación a la acción colectiva y al empoderamiento de las mujeres. En este sentido, Gamson (2013) considera que en los marcos de la acción colectiva es muy probable encontrar componentes de agencia, pues estos son necesarios para motivar la acción colectiva una vez que se ha compartido el componente de injusticia.

Con los resultados encontrados es viable suponer, que por lo menos en Twitter, la violencia hacia las mujeres ha dejado de ser visto como un problema privado, para establecerse claramente como un problema público (De Miguel, 2003), en donde la acción colectiva y el sistema político juegan un papel fundamental para su abordaje. Así, con base en la categoría propuesta por Della-Porta y Diani (2011), se podría decir que en dicha red social se busca difundir marcos de diagnóstico y de motivación por parte de mujeres organizadas y no organizadas. Por otra parte, es pertinente señalar que los marcos de pronóstico no han sido identificados en los tweets obtenidos. Al respecto, es posible que de una u otra forma el feminismo haya influenciado los marcos de interpretación de muchas mujeres en redes sociales, lo que, a su vez ha permitido identificar posibles agentes responsables de la violencia hacia ellas. Es necesario seguir explorando estas atribuciones de responsabilidad e identificar cuáles son los agentes identificados, cuáles son sus características y en qué contextos operan. Existe evidencia respecto a que determinadas emociones, percepciones o marcos son diferentes en función del contexto social y político en donde se desarrolla la acción colectiva (Gómez-Román y Sabucedo, 2014).

De acuerdo con Rosales (2018), el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y en específico el de las redes sociales, puede ser central como forma de acción colectiva y como espacio para la difusión de demandas e ideas por parte de organizaciones colectivas feministas. Según esta autora, las redes sociales pueden fungir como herramientas democratizadoras o liberadoras para movimientos, como el feminista, al eliminar la intermediación de los mensajes de los medios de comunicación tradicionales. Casos como la llamada “ley Ingrid” en Ciudad de México (Morán, 2021) en el que se sucedieron protestas online como offline o el de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España (Puente, 2011); son ejemplos de la posible influencia del activismo en redes sociales tanto en el sistema político como en el social. Algunos estudios (Rodríguez y Gonzales-García, 2018; Sánchez-Duarte y Fernández-Romero, 2017) sugieren que la acción colectiva digital feminista busca establecer un continuo entre las acciones offline y las online, así como amplificar, potenciar y democratizar las posturas feministas, aumentando los llamados repertorios de acción colectiva (Tilly y Wood, 2009). Para Sosa et al. (2019), el feminismo ha utilizado el ciberactivismo para la construcción de identidades, favoreciendo la

capacidad de difusión y movilización de las protestas alrededor del mundo, el uso de hashtags como #Me-Too, en Estados Unidos, o #NiUnaMenos, en Argentina, son buenos ejemplos.

Conclusión

En este estudio, se pudieron encontrar dos principales marcos en el contexto del 8 de marzo: uno general de injusticia que busca consolidar creencias de que la violencia hacia las mujeres en México es injusta, debería de cambiar y que dicha injusticia tiene claros responsables y, por otro lado, un marco de agencia que buscaría dotar a las mujeres de los recursos necesarios para buscar un cambio a dicha situación. Así, se puede decir que dentro de la movilización de mujeres en México existe un conjunto de creencias y emociones compartidas que buscan dotar de los recursos psicológicos necesarios para motivar a cambiar una situación percibida como injusta, que su origen se percibe estructural, con actores claros y con creencias asociadas a que la acción colectiva es una posible vía de cambio. En posteriores investigaciones, puede resultar de relevancia, estudiar como la construcción de marcos se complementa con los enfoques de movilización recursos y procesos políticos para entender cómo las acciones colectivas, especialmente la relacionada con la violencia contra las mujeres, fomenta cambios culturales y estructurales en México y como estos, a su vez, podrían ayudar a fomentar o permitir más acciones colectivas.

Por su parte, el ciberactivismo en el contexto de violencia hacia las mujeres empieza a ser una rama en el estudio de la acción colectiva, por la gran cantidad de información que se puede extraer, que ayuda a comprender mejor fenómenos como la construcción de injusticia, de agencia, de identidad o la misma acción colectiva. La aparición de big data en redes sociales ha tenido un gran impacto en el estudio del comportamiento humano (Tufekci, 2014), y se han utilizado para analizar movimientos políticos y sociales en otros países (Lynch et al., 2014). En este sentido, Tufekci (2014), considera que hay que tomar en cuenta varios puntos cuando se trata de analizar gran cantidad de datos de redes sociales y especialmente de Twitter, entre los cuales destacan: a) cada plataforma conlleva una dinámica o prestaciones, es decir, la forma en que funcionan las redes sociales propician o inhiben un tipo de comportamiento, así el mismo tipo de análisis puede encontrar resultados diferentes si se obtienen datos de dos redes sociales, b) el sesgo muestral que potencialmente representan los usuarios de Twitter, que pueden ser cualitativamente diferentes a quienes no usan esta red social, c) la diversidad y cambio de hashtags en las metodologías de búsqueda y extracción de tweets, la autoselección de hashtags por parte de los usuarios puede ser reflejo de características específicas de las mismas, d) el denominador faltante, es decir, se conoce quién realizó determinada acción en una red social (por ejemplo, darle like, compartir o usar un hashtags), pero se desconoce todos los que estuvieron expuestos al contenido pero que decidieron no realizar ninguna acción, e) la utilización de una sola plataforma o red social para la exploración de fenómenos sociales, y f) las inferencias realizadas sin tomar en cuenta las características de la plataforma y la diversidad de formas de interacción entre ellas. A pesar de esto, Tufekci (2014) considera que Twitter es una gran herramienta para el estudio en ciencias sociales y políticas, pues provee gran cantidad de datos de determinados fenómenos sociales que de otra forma sería muy costoso o incluso imposible de obtener.

Para futuras investigaciones en torno al estudio de marcos de las acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres se recomienda incluir, además de datos de Twitter, otro tipo de datos obtenido con herramientas como el web scraping (rascado de la web) y encuestas para obtener información de diferentes fuentes y poder comparar los posibles efectos de determinado método en la obtención de perfiles de respuesta ante un determinado fenómeno social.

Referencias

- Amorós, C. (1998). *Tiempo de feminismo*. Cátedra.
- Animal Político. (enero del 2021a). Feminicidios en México se concentran en el 18% de los municipios. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2021/01/femincidios-mexico-resultados-estrategia-violencia-mujeres/>
- Animal Político. (4 de marzo de 2021b). 'No investigan, calumnian': AMLO defiende a Salgado y cuestiona al New York Times. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2021/03/amlo-defiende-salgado-macedonio-calumnia-new-york-times/>
- Cadena-Roa, G. (2002). Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio—Mexico City's Masked Crusader. *Mobilization: An international Journal*, 7(2), 201-216. <https://doi.org/10.17813/maiq.7.2.g63n701t1m5mp045>
- Camhaji, E. (marzo de 2021). El Palacio Nacional de México se ilumina contra el machismo. EL PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2021-03-15/el-palacio-nacional-de-mexico-se-ilumina-contra-el-machismo.html>
- De Miguel, A. A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, (35), 127-150. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i35.303>
- Delgado, S. R. y Arias, H. J. C. (2018). La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 272-296. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26911765014>
- Della-Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Complutence.
- Díaz, B. R. (2017). *Violencia de género y feminicidios en el Estado de México del 2006 al 2012* [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM
- Donati, P. R. (1992). Political discourse analysis. En M. Diani y R. Eyerman (Eds.), *Studying Collective Action* (pp. 136-167). Sage
- Dunckel-Graglia, A. (2013). "Pink transportation" in Mexico City, reclaiming urban space through collective action against gender-based violence. *Gender & Development*, 21(2), 265-276. <https://doi.org/10.1080/13552074.2013.802131>
- Flores, N. A. (febrero del 2021). En enero del 2021, 240 mujeres fueron asesinadas en México, sin contar los feminicidios, LJA.MX. <https://www.lja.mx/2021/02/en-enero-del-2021-240-mujeres-fueron-asesinadas-en-mexico-sin-contar-los-feminicidios/>
- Gamson, W. A. (2013). Injustice frames. En D. A. Snow, D. d. Porta, B. Klandermans, y D. McAdam (Ed.), *The Wiley-Blackwell encyclopedia of social and political movements*. Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470674871.wbespm110>
- Gamson, W. A. (1992). *Talking politics*. Cambridge University Press.
- Goffman, O. E. (1974). *Frame Analysis*. Harvard University Press.
- Gómez-Román, C. y Sabucedo, J. M. (2014). The importance of political context: Motives to participate in a protest before and after the labor reform in Spain. *International Sociology*, 29(6), 546-564. <https://doi.org/10.1177/0268580914549861>

- Gusfield, J. (1994). La reflexividad de los movimientos sociales: revisión de las teorías sobre la sociedad de masas y el comportamiento colectivo. En J. Gusfield, y E. Laraña (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 93-118). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Holgín, R. C (2 de julio de 2021) ¿Cómo protestan las mujeres en México? Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (CEIICH-UNAM). <https://laoms.org/protestas-mujeres-mexico/>
- Infobae (6 de julio de 2019). El país feminicida: cada dos horas y media es asesinada una mujer en México. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/07/06/el-pais-feminicida-cada-dos-horas-y-media-una-mujer-es-asesinada-en-mexico/>
- Infobae (7 de marzo del 2021). “Llenemos el mundo de flores”: la contundente respuesta de mujeres a las vallas de Palacio Nacional por el 8M. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/07/llenemos-el-muro-de-flores-colectivos-feministas-lanzaron-convocatoria-previa-al-8m/>
- Klandermans, B., De Weerd, M., Sabucedo, J. M. y Costa, M. (1999). Injustice and adversarial frames in a supranational political context: farmers’ protest in the Netherlands and Spain. En D. Della-Porta, H. Kriesi y D. Rucht (Eds.), *Social movements in a globalizing world* (pp. 134-147). Palgrave Macmillan.
- Lynch, M., Freelon, D. y Aday, S. (2014). Syria’s Socially Mediated Civil War. United States Institute of Peace. <https://static1.squarespace.com/static/54257189e4b0ac0d5fca1566/t/5c49-d4841ae6cfa56b5d29f5/1548342406995/PW91-Syrias+Socially+Mediated+Civil+War.pdf>
- Lozano, X. A. (2011). Aportes de la psicología política latinoamericana a la teoría de la acción colectiva. El caso de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002 – 2008 [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/APOR-TESEDELAPSICOLOGIAPOLITICALATINOAMERICANA.pdf>
- Mertins, G. y Müller, U. (2008). Estructuras urbanas y violencia: (in)seguridades en América del Sur. En B. Potthast, J. Ströbele-Gregor y D. Wollrad, (Eds.), *Ciudadanía vivida, (in)seguridades e interculturalidad*. (151-168), Buenos Aires S.
- Mikula, G. (2003). Testing an attribution-of-blame model of judgments of injustice. *European Journal of Social Psychology*, 33(6), 793-811. <https://doi.org/10.1002/ejsp.184>
- Mikula, G. y Wenzel, M. (2000). Justice and Social Conflict. *International Journal of Psychology*, 35(2), 126-135. <https://doi.org/10.1080/002075900399420>
- Morán, C. B. (febrero del 2021). Feminicidios en México: la “ley Ingrid” se aprueba antes de que se resuelva el “caso Ingrid”. EL PAÍS. <https://elpais.com/mexico/2021-02-25/la-ley-ingrid-se-aprueba-antes-de-que-se-resuelva-el-caso-ingrid.html>
- Munévar, M. D. I. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios Sociológicos y Jurídicos*, 14(1), 135-175. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1930>
- O’Malley, M. (1983). Interpersonal and intrapersonal justice: the effect of subject and confederate outcomes on evaluations of fairness. *European Journal of Social Psychology*, 13(2), 121-128. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420130203>

- Olaiz, G., Uribe, P. y Del-Río, A. (2009). Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2006 ENVIM. México. Secretaría de Salud. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf
- Poma, A. y Gravante, T. (21 de marzo de 2013). Las emociones como factor explicativo en las experiencias de protesta y resistencia social. Una propuesta de categorización y organización [simposio]. III Coloquio de Investigación. Las emociones en el marco de las ciencias sociales: perspectivas interdisciplinarias.
- Puente, S. N. (2011). Activismo y colectivos en red: praxis feminista "online" y violencia de género. *Asparkia: Investigación feminista*, (22), 85-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3824415>
- Ramos, V. G. (2019). Experiencia de las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto a la violencia de género y a la violencia feminicida [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM.
- Rodríguez, A. P. y González-García, R. (2018). La incidencia de la acción colectiva feminista virtual en las respuestas del Estado a la violencia de género en México. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 7(13), 28-37. <https://doi.org/10.29057/icshu.v7i13.3490>
- Rosales, M. B. (2018). Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos. *Pléyade (Santiago)*, (22), 63-85. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200063>
- Sabucedo, J. M., Dono, M., Alzate, M. y Seoane, G. (2018). The importance of protesters' moral: moral obligation as a key variable to understand collective action. *Frontiers in psychology*, 9, 1-12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00418>
- Sánchez-Duarte, J. M. y Fernández-Romero, D. (2017). Subactivismo feminista y repertorios de acción colectiva digitales: prácticas ciberfeministas en Twitter. *Profesional de la Información*, 26(5), 894-902. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.11>
- Simon, B. y Klandermans, B. (2001). Politicized collective identity: a social psychological analysis. *American Psychologist*, 56(4), 319-331. <https://psycnet.apa.org/buy/2001-00625-003>
- Snow, D. A. y Benford, R. D. (1992). Master frames and cycles of protest. En D. A. Carol y M. Mueller (Eds.), *Frontiers in Social Movement Theory* (133-155). Yale University Press.
- Snow, D. A. y Benford, R. D. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. *International social movement research*, 1(1), 197-217.
- Sosa, V. A., Galarza F. E. y Castro-Martínez, A. (2019). Acción colectiva ciberactivista de "Las periodistas paramos" para la huelga feminista del 8M en España. *Comunicación y sociedad*, 16, 1-24. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7287>
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Ediciones Manantial.
- Tilly, C. y Wood, J. L. (2009). *Los movimientos sociales. 1768-1999. Desde sus orígenes a Facebook*. Libros de Historia. Crítica.
- Tufekci, Z. (16 de mayo del 2014). Big questions for social media big data: Representativeness, validity and other methodological pitfalls [ponencia]. *Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media*, Michigan, EEUU. Recuperado de: <https://www.aaai.org/ocs/index.php/ICWSM/ICWSM14/paper/viewPaper/8062>

-
- Urán, A. O. (2003). Acciones colectivas y movimientos sociales. Elementos para su análisis y gestión. Medellín: IPC- Programa Democracia y Ciudadanía.
- Utne, M. K. y Kidd, R. (1998). Social Justice and Social Movements. En D. Gilbert, S. Fiske y G. Lindzey (Eds.), *The Handbook of social psychology* (595-631). Oxford University Press.
- Van Zomeren, M., Postmes, T. y Spears, R. (2008). Toward an integrative social identity model of collective action: A quantitative research synthesis of three socio-psychological perspectives. *Psychological Bulletin*, 134(4), 353-372. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.134.4.504>
- Zajonc, R. B. (1980). Feeling and thinking: Preferences need no inferences. *American Psychologist*, 35(2), 151-175. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.35.2.151>